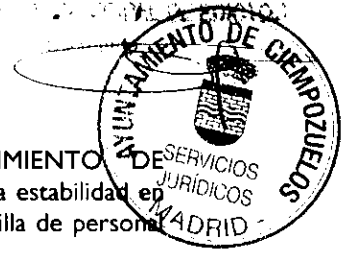


## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA número 0973/2015



Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias del PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO enmarcado dentro del Acuerdo Extraordinario para la estabilidad en el empleo. Para proveer mediante concurso-oposición varias plazas vacantes en la plantilla de personal según Bases Generales y Bases Específicas y convocatoria aprobadas.

### ▪ I PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR

Habiendo sido examinadas por la Secretaria Accidental las instancias presentadas por los aspirantes, y conforme a lo dispuesto en las Bases del citado proceso y en virtud de las facultades que me confiere la normativa reguladora del régimen local,

### HE RESUELTO

**Primero.** Aprobar las **listas provisionales** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la cobertura de **I PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR** que será expuesta en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal y remitir un breve extracto al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos:

Aspirantes admitidos:

- CASAS DE LA CUESTA, RICARDO
- SANZ GONZÁLEZ, AMAYA ELENA

Aspirantes excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION	
	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
ORGAZ TARAVILLA, MANUEL	Compulsar parte de méritos	
RODRÍGUEZ DEL CERRO, ROSA MARÍA	Compulsar DNI	
SILGADO RODRÍGUEZ, JAVIER	Compulsar toda la documentación aportada	
SIMAL MARTÍN, CLARA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aportar DNI compulsado</li><li>• Aportar Título o abono de tasas para expedición de título compulsado</li></ul>	
TORTAJADA MARTÍNEZ, GONZALO MARÍA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Compulsar DNI</li><li>• Aportar certificado de servicios original o compulsado de la copia</li></ul>	

**Segundo.** Según establece el punto 4 de las Bases Generales se concede un plazo de diez días hábiles para subsanaciones y posibles reclamaciones.

**Tercero.** Con la aprobación de las listas definitivas se hará público el lugar, fecha, hora y orden de actuación de los aspirantes.

**Cuarto.** Con la publicación de las listas definitivas se aprobará la composición nominal del Tribunal Calificador, según lo establecido en las Bases del citado procedimiento:

**Quinto.** Expóngase dicha Resolución en el Tablón Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal y remítase un breve extracto al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos.

En Ciempozuelos, a 28 de mayo de 2015

LA ALCALDESA- PRESIDENTA EN FUNCIONES

Fdo.: Dña. M<sup>a</sup> Angeles Herrera García

LA SECRETARIA ACCTAL

Fdo.: Beatrix Simón López